



# Catálogo de Especialidades Formativas

## PROGRAMA FORMATIVO

CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA

Septiembre 2022

## IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

<b>Denominación de la especialidad:</b>	CONDUCCIÓN PROFESIONAL DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA
<b>Familia Profesional:</b>	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
<b>Área Profesional:</b>	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POR CARRETERA
<b>Código:</b>	TMVI0012
<b>Nivel de cualificación profesional:</b>	2

### Objetivo general

Adquirir los conocimientos y destrezas necesarias para la conducción de vehículos pesados por carretera y el transporte de mercancías peligrosas, así como realizar formación complementaria sobre conducción racional, uso de carretilla elevadora y transpaleta eléctrica, manipulación de alimentos, responsabilidad por los actos de circulación de vehículos, competencias digitales e inglés técnico en el ámbito del transporte.

### Relación de módulos de formación

<b>Módulo 1</b>	Conducción de vehículos pesados	30 horas
<b>Módulo 2</b>	Conducción de conjuntos de vehículos pesados	24 horas
<b>Módulo 3</b>	Formación avanzada sobre conducción racional basada en las normas de seguridad	89 horas
<b>Módulo 4</b>	Aplicación de la reglamentación	85 horas
<b>Módulo 5</b>	Transportes de mercancías por carretera	70 horas
<b>Módulo 6</b>	Transporte de Mercancías peligrosas por carretera	36 horas
<b>Módulo 7</b>	Uso de carretilla elevadora y transpaleta eléctrica	28 horas
<b>Módulo 8</b>	Manipulador de alimentos	6 horas
<b>Módulo 9</b>	Responsabilidad por los actos en circulación de vehículos	6 horas
<b>Módulo 10</b>	Competencias digitales	10 horas
<b>Módulo 11</b>	Inglés técnico	26 horas

### Modalidad de impartición

Presencial

### Duración de la formación

Duración total 410 horas

### Requisitos de acceso del alumnado

<b>Acreditaciones / titulaciones</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:  Otras acreditaciones/ titulaciones Permiso de conducir de tipo B en vigor.
--------------------------------------	---

<b>Experiencia profesional</b>	No se requiere
--------------------------------	----------------

<b>Justificación de los requisitos del alumnado</b> Permiso de conducir de tipo B en vigor.
--

### Prescripciones de formadores y tutores

<b>Acreditación requerida</b>	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Módulos del 1 al 7: Los formadores deberán ser especialistas CAP en las diferentes especialidades, según la materia que se vaya a impartir, reuniendo los requisitos que se recogen en la Orden de 18 de junio de 1998 por la que se regulan los cursos de formación para conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas y los centros de formación que podrán impartirlos./Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores./ Real Decreto 284/2021, de 20 de abril, por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera y por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre. Módulo 9: Licenciado o graduado en derecho. Módulo 11: Nativo de idioma Inglés o graduado en filología inglesa.
<b>Experiencia profesional mínima requerida</b>	Módulos del 1 al 7: Tener experiencia en la impartición de cursos de formación de conductores. Módulo 8: Experiencia de al menos 2 años impartiendo este tipo de cursos. Módulo 9: Tener experiencia en la impartición en este tipo de curso. Módulo 11: Estar en posesión de la acreditación requerida o experiencia demostrada en docencia de al menos 5 años.
<b>Competencia docente</b>	Se valorará formación en el campo de docencia/o experiencia docente.

### Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

<b>Espacios formativos</b>	<b>Superficie m<sup>2</sup> para 15 participantes</b>	<b>Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)</b>
Aula polivalente	30.0 m <sup>2</sup>	2.0 m <sup>2</sup> / participante
Zona de prácticas	30 m <sup>2</sup>	2 m <sup>2</sup> / participante
Vía Pública	-	-

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mesa y silla para el formador</li> <li>- Mesas y sillas para el alumnado</li> <li>- Material de aula</li> <li>- Pizarra</li> <li>- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.</li> </ul>
Zona de prácticas	Instalaciones con circuito y cargas habituales para prácticas de estiba.
Vía Pública	Se deberá disponer de camiones en número suficiente como para que los participantes realicen las prácticas necesaria.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m<sup>2</sup>/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

84321042 CONDUCTORES DE CAMIÓN, EN GENERAL

## Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Los establecidos en el RD 284/2021 de 20 de abril por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinado al transporte por carretera y por el que se modifica el Reglamento de la ley de ordenación de los transportes terrestres aprobado por el RD 1211/1990 de 28 de septiembre.

Y los establecidos en la orden 18 de Junio de 1998 por la que se regulan los cursos de

formación para conductores de vehículos que transporten mercancías peligrosas y los centros de formación que podrán impartirlos.

**Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación**

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

### MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Conducción de vehículos pesados

#### OBJETIVO

Conocer la normativa que regula el Real Decreto 818/2009 referente a la conducción de vehículos de más de 3500 kg.

#### DURACIÓN TOTAL:

30 horas

#### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

---

##### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Normativa sobre tiempos de conducción y de descanso y utilización del aparato de control regulados en el Reglamento (CE) núm. 561/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, y en el Reglamento (CEE) núm. 3821/1985 del Consejo, de 20 de diciembre de 1985. Así como lo dispuesto en el Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre jornadas especiales de trabajo, modificado por el Real Decreto 902/2007, de 6 de julio, en lo relativo al tiempo de trabajo de trabajadores que realizan actividades móviles de transporte por carretera.
- Normativa específica sobre la circulación de los vehículos de transporte de mercancías.
- Documentos relativos al conductor, a los vehículos y a los transportes requeridos en el transporte de mercancías en tráfico nacional e internacional.
- Conducta que se debe observar en caso de accidente, conocimientos de las medidas que hay que tomar en accidentes y ocasiones similares, incluidas las medidas de emergencia y los primeros auxilios.
- Precauciones a tener en cuenta para desmontar y colocar las ruedas.
- Normativa sobre masas y dimensiones de los vehículos y sobre limitadores de velocidad.
- Obstaculización de la visibilidad para el conductor y los demás usuarios causadas por las características del vehículo y su carga.
- Utilización de los sistemas de frenado y reducción de velocidad.
- Influencia del viento en la trayectoria del vehículo.
- Utilización económica de los vehículos.
- Factores de seguridad relativos a la carga del vehículo: control de la carga (colocación y sujeción), dificultades con diferentes tipos de carga (líquidos, cargas que cuelgan), carga y descarga de mercancías y empleo del material destinado a tal efecto.
- Principios de construcción y funcionamiento de: motores de combustión interna, líquidos (por ejemplo, aceite para motores, líquido refrigerador, líquido de limpieza), circuito de combustible, sistema eléctrico, sistema de arranque, sistema de transmisión (embrague, caja de cambios, etc.)
- Aspectos generales en materia de lubricación y protección anticongelante.
- Construcción, montaje, utilización correcta y mantenimiento de los neumáticos.
- Tipos, principios de funcionamiento, partes principales, conexiones, empleo y mantenimiento cotidiano de los mecanismos de frenado y aceleración.
- Métodos de busca de las causas de una avería y capacidad para efectuar pequeñas reparaciones con ayuda de las herramientas adecuadas.
- Mantenimiento preventivo de vehículos e intervenciones habituales necesarias.
- Aspectos elementales de la responsabilidad del conductor en lo que se refiere al recibo, el transporte y la entrega de las mercancías de conformidad con las condiciones convenidas.
- Factores y cuestiones de seguridad vial concernientes a los conductores.

## Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de la capacidad de análisis en la evaluación de los riesgos del tráfico y su adaptación a los mismos.
- Importancia del reconocimiento de situaciones de peligro, actuando en consonancia.
- Desarrollo de actitudes y conductas responsables en la aplicación de la normativa de seguridad vial y de la normativa relativa al transporte por carretera.
- Interiorización de la importancia de mantener una buena salud laboral y de la correcta aplicación de medidas de prevención de riesgos físicos y salud laboral.
- Concienciación sobre la importancia de la influencia de los agentes externos a la conducción.
- Demostración de la capacidad para la toma de decisiones en situaciones peligrosas.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Conducción de conjuntos de vehículos pesados

### OBJETIVO

Conocer la normativa que regula el Real Decreto 818/2009 referente a la conducción de conjuntos de vehículos de más de 3500 kg.

### DURACIÓN TOTAL:

24 horas

### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Normativa específica, factores y cuestiones de seguridad vial relativos a los conductores, a los conjuntos de vehículos y a su carga.
- Factores de seguridad concernientes a la carga del vehículo.
- Tipos, principios de funcionamiento, partes principales, conexiones, empleo y mantenimiento cotidiano de los sistemas de acoplamiento y principios a tener en cuenta en el acoplamiento y desacoplamiento de remolques y semirremolques al vehículo tractor.
- Técnica de conducción de conjuntos de vehículos.

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Concienciación sobre la importancia en el mantenimiento cotidiano de los sistemas de acoplamiento y desacoplamiento para evitar riesgos en la conducción de conjunto de vehículos.
- Importancia del reconocimiento de los factores de seguridad concernientes a la carga y descarga del vehículo.

**OBJETIVO**

Conocer las características de la cadena cinemática para optimizar su utilización y el funcionamiento de los dispositivos de seguridad, la optimización del consumo de carburante y la evaluación de riesgos en la conducción.

**DURACIÓN TOTAL:**

89 horas

**RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

---

**Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Caracterización de la cadena cinemática y optimización de su utilización
  - o Curvas de par, potencia y consumo específico de un motor.
  - o Zona de utilización óptima del cuentarrevoluciones.
  - o Diagramas de cobertura de las relaciones de la caja de cambio de velocidades.
- Límites de utilización de los frenos y ralentizadores.
  - o Utilización combinada de frenos y ralentizador.
  - o Selección de la mejor combinación entre velocidad y relación de transmisión.
  - o Utilización de la inercia del vehículo.
  - o Utilización de los medios de ralentización y de frenado en las bajadas.
  - o Acciones que deben adoptarse en caso de fallo.
  - o Uso de dispositivos electrónicos y mecánicos tales como el programa electrónico de estabilidad (ESP).
    - o Los sistemas avanzados de frenado de urgencia (AEBS).
    - o El sistema antibloqueo de ruedas (ABS).
    - o Los sistemas de control de tracción (TCS)
    - o Los sistemas de vigilancia de los vehículos (IVMS).
    - o Otros dispositivos de automatización o ayuda a la conducción cuya utilización haya sido aprobada.
- Optimización del consumo de carburante.
  - o La importancia de anticipar el flujo del tráfico, distancia apropiada con otros vehículos y uso del impulso de los vehículos.
  - o Velocidad constante, conducción fluida y presión adecuada de los neumáticos.
  - o Conocimiento de los sistemas de transporte inteligente que incrementan la eficiencia de la conducción y ayudan a planificar la ruta.
- Los diferentes tipos de carretera, tráfico y condiciones climáticas, adecuándose a ellos;
  - o La anticipación de acontecimientos.
  - o Cómo se prepara y planifica un viaje en condiciones meteorológicas extraordinarias.
  - o El uso de los equipos de seguridad conexos.
  - o Cuándo es necesario aplazar o anular un viaje debido a condiciones meteorológicas extremas.
  - o La adaptación a los riesgos del tráfico, incluidos los comportamientos peligrosos o las distracciones al volante (por el uso de dispositivos electrónicos, comer, beber, etcétera).
- El reconocimiento de las situaciones de peligro, actuando en consonancia.
  - o Gestión del estrés que de las situaciones de peligro se derivan, en particular por lo que se refiere al tamaño y peso de los vehículos y a los usuarios vulnerables, tales como peatones, ciclistas y motoristas.

o La identificación de situaciones potencialmente peligrosas e interpretación correcta, si estas pudieran desembocar en situaciones en las que ya no sería posible evitar los accidentes.

• Puesta en práctica acciones que sirvan para aumentar el margen de seguridad de forma que el accidente pueda aún evitarse en caso de materialización del peligro.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

Concienciación de la necesidad de ahorro energético mediante la optimización del consumo de carburante  
Importancia del reconocimiento de situaciones de peligro, actuando en consonancia.

Interés en el conocimiento de los diferentes usos de frenos y ralentizadores y de los diferentes dispositivos de automatización o ayuda a la conducción para un mejor manejo de los vehículos.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Aplicación de la reglamentación

### OBJETIVO

Conocer el entorno social del transporte por carretera y su reglamentación, tener conciencia de los riesgos de la carretera y los accidentes de trabajo, ser capaz de prevenir la delincuencia y tráfico de inmigrantes clandestinos. Conocer los riesgos físicos de la profesión y los comportamientos que contribuyan a mejorar la imagen de marca de una empresa.

### DURACIÓN TOTAL:

85 horas

### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Duración máxima de la jornada laboral específica del sector de los transportes; principios, aplicación y consecuencias del Reglamento (CE) n.º 561/2006 y del Reglamento (UE) n.º 165/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo;
- Sanciones en caso de no utilización, mala utilización o manipulación fraudulenta del tacógrafo; conocimiento del entorno social del transporte por carretera: derechos y obligaciones del conductor en materia de cualificación inicial y de formación continua.
- Tipología de los accidentes de trabajo en el sector del transporte; estadísticas de los accidentes de circulación; implicación de los vehículos pesados/autocares; y consecuencias humanas, materiales y económicas.
- Información general; implicaciones para los conductores; medidas de prevención; lista de comprobaciones; legislación sobre la responsabilidad de los transportistas.
- Principios ergonómicos: movimientos y posturas de riesgo, condición física, ejercicios de manipulación y protecciones individuales.
- Principios de una alimentación sana y equilibrada, efectos del alcohol, los medicamentos o cualquier otra sustancia que pueda modificar el comportamiento; síntomas, causas y efectos de la fatiga y el estrés; papel fundamental del ciclo básico actividad/ reposo.

- Comportamiento en situaciones de emergencia:
  - o evaluación de la situación, prevención del agravamiento de accidentes, aviso a los servicios de socorro,
  - o auxilio a los heridos y aplicación de los primeros socorros, reacción en caso de incendio,
  - o evacuación de los ocupantes del camión/de los pasajeros del autocar,
  - o garantizar la seguridad de todos los pasajeros, reacciones en caso de agresión; principios básicos de la declaración amistosa de accidente.
- Actitudes del conductor e imagen de marca:
  - o importancia para la empresa de la calidad de la prestación del conductor,
  - o diferentes papeles del conductor,
  - o diferentes interlocutores del conductor,
  - o mantenimiento del vehículo,
  - o organización del trabajo,
  - o consecuencias de un litigio en los planos comercial y financiero.

### Habilidades de gestión, personales y sociales

Concienciación de la importancia de las buenas prácticas laborales para mejorar la imagen marca de la empresa.

Demostración de una actitud positiva ante la salud laboral

## MÓDULO DE FORMACIÓN 5: Transportes de mercancías por carretera

### OBJETIVO

Ser capaz de realizar una operación de carga respetando las consignas de seguridad, conocer la reglamentación en materia de transporte de mercancías por carretera y su entorno económico.

### DURACIÓN TOTAL:

70 horas

### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Fuerzas que se aplican a los vehículos en movimiento,
  - o utilización de las relaciones de la caja de velocidades en función de la carga del vehículo y del perfil de la carretera,
  - o uso de los sistemas de transmisión automáticos, cálculo de la carga útil de un vehículo o de un conjunto de vehículos,
  - o cálculo del volumen útil,
  - o reparto de la carga,
  - o consecuencias de la sobrecarga por eje,
  - o estabilidad del vehículo y centro de gravedad,
  - o tipos de embalaje y apoyos de la carga.
- o Principales tipos de mercancías que requieren estiba, técnicas de calce y estiba, utilización de correas de estiba, verificación de los dispositivos de estiba, utilización de los medios de manipulación, y entoldado y desentoldado.
- Títulos que habilitan para el ejercicio del transporte,
  - o documentos que deben llevarse a bordo,

- o restricciones de la circulación,
- o tasas por el uso de la infraestructura vial,
- o obligaciones en virtud de los modelos de contrato de transporte de mercancías,
- o redacción de los documentos en los que se concrete el contrato de transporte,
- o autorizaciones de transporte internacional,
- o obligaciones del Convenio CMR,
- o redacción de la carta de porte internacional,
- o paso de fronteras, transitarios, y documentos especiales que acompañan a las mercancías.

- El transporte por carretera frente a los demás modos de transporte (competencia, transporte de carga),
  - o diferentes actividades del transporte por carretera (transporte por cuenta ajena, por cuenta propia y actividades auxiliares del transporte),
  - o organización de los principales tipos de empresas de transporte o de actividades auxiliares del transporte,
  - o diferentes especializaciones del transporte (cisternas, temperaturas controladas, mercancías peligrosas, transporte de animales, etcétera),
  - o evolución del sector (diversificación de las prestaciones ofrecidas, ferrocarril-carretera, subcontratación, etcétera).

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Demostración de interés por el conocimiento del sector de transporte de mercancías por carretera.
- Demostración de la capacidad para llevar a cabo una estiba y sujeción de carga correcta y adecuada.

### OBJETIVO

Conocer la normativa internacional sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera y su transporte en contenedores cisterna. Ser capaz de actuar ante una situación de emergencia.

**DURACIÓN TOTAL:**

36 horas

### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Disposiciones generales aplicables al transporte de mercancías peligrosas; conducta que el conductor del vehículo debe observar antes, durante y después de la carga o descarga de vehículos que transporten mercancías peligrosas;
  - o finalidad y funcionamiento del equipo técnico de los vehículos;
  - o principales tipos de riesgos;
  - o medidas de prevención y seguridad adecuadas a los diferentes tipos de riesgos;
  - o etiquetado y señalización de los peligros;
  - o prohibiciones de carga en común en un mismo vehículo o contenedor;
  - o precauciones que deberán adoptarse al proceder a la carga y descarga de mercancías peligrosas;
  - o manipulación y estiba de los bultos: sujeción y protección de la carga.
- Descripción, características y tipos de cisternas;
  - o Comportamiento en marcha de los vehículos cisterna y contenedores-cisterna;
  - o disposiciones específicas relativas a la utilización de vehículos cisterna y contenedores-cisterna en el transporte de mercancías peligrosas;
  - o otras disposiciones especiales relativas a la utilización de vehículos cisterna y contenedores cisterna.
  - o Formación práctica especializada de transporte en cisternas y contenedores cisternas.
- Comportamiento y primeros auxilios en caso de accidente o incidente de tráfico;
  - o comportamiento en caso de accidente;
  - o auxilio sanitario;
  - o primeros auxilios a las víctimas;
  - o responsabilidad civil: información general y seguros; medio ambiente y contaminación: traslado de residuos y control; transporte multimodal:
    - o operaciones de modos múltiples de transporte;
    - o formación práctica de extinción de incendios,
    - o primeros auxilios y otros contenidos de la formación básica común

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

- Aplicación responsable de la normativa de seguridad vial y transporte de mercancías, así como de la normativa sobre estiba y sujeción de cargas.
- Concienciación del comportamiento necesario para actuar de forma adecuada en caso de accidente

**OBJETIVO**

Conocer el uso de la carretilla elevadora y transpaleta eléctrica y los riesgos asociados a las distintas operaciones de manipulación de cargas. Ser capaz de su manejo en condiciones de seguridad.

**DURACIÓN TOTAL:**

28 horas

**RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

---

**Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Conceptos básicos;
  - o Legislación básica (seguros y responsabilidades);
  - o Símbolos y pictogramas; Descripción general de las partes de la carretilla;
  - o Descripción general de las partes de la transpaleta eléctrica.
- Mentalización general sobre riesgos, accidentes y seguridad laboral;
  - o Entorno de trabajo;
  - o Carga nominal, carga admisible, centro de carga, altura de elevación, alcance de brazo, gráficos de carga;
  - o Tipos de estanterías, sistemas de almacenaje;
  - o Pasillos de maniobra, tráfico mixto con peatones.
  - o Utilización en vías públicas o de uso común;
  - o Control diario antes de la puesta en marcha;
  - o Mantenimiento preventivo.
- Equipos de protección individual;
  - o Estacionamiento de la máquina en aparcamiento;
  - o Conducción en vacío y con carga, velocidad de desplazamiento, tipos de dirección, radio de giro, frenado;
  - o Operaciones de elevación, limitaciones de carga por altura de elevación, por utilización de accesorios. Visibilidad; Cargas oscilantes o con centro de gravedad variable;
  - o Elevación de personas. Plataformas de trabajo;
  - o El manual del operador facilitado por el fabricante del equipo;
  - o Procedimientos a seguir en caso de situación de riesgo.
- Reducción de accidentes laborales relacionados con carretillas elevadoras y transpaletas eléctricas,
- Formación práctica:
  - o Conocimiento de las partes de la máquina, control visual de características, mantenimiento, mandos, placas, manuales.
  - o Comprobación de puesta en marcha, dirección, frenos, claxon, etc.
  - o Maniobras sin carga, desplazamiento en ambas direcciones, velocidades, giros, frenadas, utilización en rampas.
  - o Maniobras similares con carga.
  - o Carga y descarga de camiones, colocación y retirada de cargas en estanterías, apilado y retirado de cargas en superficie libre.
  - o Gráfico de cargas, comprobación efecto de las dimensiones de la carga.

**Habilidades de gestión, personales y sociales**

Concienciación a los futuros operarios de la importancia de un manejo seguro de carretillas y transpaletas eléctricas para su integridad física y la de las personas que trabajan a su alrededor.

## **OBJETIVO**

Conocer las causas que provocan intoxicaciones alimentarias, aplicar las medidas preventivas y realizar una correcta limpieza y desinfección de los utensilios e instalaciones. Llevar a cabo un adecuado aseo e higiene personal.

## **DURACIÓN TOTAL:**

6 horas

## **RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

---

### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Higiene alimentaria:
  - o Microorganismos en los alimentos,
  - o Contaminaciones, infecciones e intoxicaciones alimentarias.
- Locales e instalaciones;
- Maquinaria, herramientas y utillaje, limpieza y desinfección.
- Distribución de las instalaciones, iluminación, ventilación;
- Eliminación de basuras y residuos.
- Higiene personal;
  - o Aseo, hábitos higiénicos, estado de salud y prevención de enfermedades transmisibles.
- Conocimiento del Plan de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos y la Guía de Prácticas Concretas de Higiene del sector
  - o actividad laboral en la que se integre el módulo de manipulador.
- Legislación aplicable al manipulador de alimentos relacionada con el sector concreto al que va dirigido el curso.

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

- Desarrollo de actitudes positivas hacia la seguridad y prevención en la manipulación de alimentos.
- Adaptabilidad en el proceso de gestión de medidas de prevención.
- Compromiso en la adopción de recomendaciones.
- Implicación en la gestión de la correcta manipulación de alimentos para evitar infecciones.
- Aplicar las medidas higiénico-sanitarias para una correcta manipulación de los alimentos según lo regulado en la legislación sanitaria vigente.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 9: Responsabilidad por los actos en circulación de vehículos

### OBJETIVO

Conocer cuales son las responsabilidades en las que se pueden incurrir por los actos durante la conducción de vehículos.

**DURACIÓN TOTAL:**

6 horas

### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Ley sobre tráfico, circulación y vehículos a motor, baremo sancionador.
- Ley de ordenación de los transportes terrestres, baremo sancionador.
- Código penal, delitos contra el tráfico.

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

Concienciación de los delitos en los que se puede incurrir por los incumplimientos del código de circulación y demás normativa regulatoria.

## MÓDULO DE FORMACIÓN 10: Competencias digitales

### OBJETIVO

Conocer las competencias clave en el entorno digital.

**DURACIÓN TOTAL:**

10 horas

### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

---

#### Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Gestión de la identidad digital;
- Identidad digital y reputación online;
- ¿Perfil personal o perfil profesional?;
- Claves para gestionar nuestra identidad digital;
- Comunicación con la administración pública.

#### Habilidades de gestión, personales y sociales

Concienciar acerca de la importancia y el papel que juega la tecnología, y en particular Internet, en el desarrollo de las competencias clave para el bienestar personal, social y económico.

## **OBJETIVO**

Conocer el lenguaje técnico para una comunicación en el ámbito del transporte en idioma inglés.

## **DURACIÓN TOTAL:**

26 horas

## **RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

---

### **Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas**

- Vocabulario técnico;
- Gramática.
- Traducción al inglés.
- Toma de notas en inglés.
- Redacción de carta y correos electrónicos.

### **Habilidades de gestión, personales y sociales**

Iniciativa y disposición activa a la utilización de la lengua extranjera.

Concienciación de la necesidad de contar con competencia lingüística en inglés para un desempeño eficaz de las labores de trabajo.

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Se utiliza presentación PowerPoint con contenido multimedia. Se dispone de una plataforma de contenido digital con test de evaluación disponible para dispositivos móviles.

Las siguientes unidades didácticas se distribuirán en horas teóricas y prácticas de formación de la siguiente forma:

- Módulo 3 Formación avanzada sobre conducción racional basada en las normas de seguridad. Duración: 89 horas:
  - o 59 en el aula
  - o 15 de conducción efectiva por parte del alumno
  - o 15 a bordo de un camión mientras otro alumno lo conduce.
- Módulo 4 Aplicación de la reglamentación. Duración: 85 horas
  - o 70 en aula
  - o 15 a bordo de un camión mientras otro alumno lo conduce.
- Módulo 5 Transporte de mercancías por carretera. Duración: 70 horas
  - o 57 horas en aula
  - o 5 de conducción efectiva por parte del alumno
  - o 8 a bordo de un camión mientras otro alumno lo conduce.
- Módulo 6 Transporte de Mercancías peligrosas por carretera. Duración: 36 horas
  - o 34 en aula
  - o 2 horas de prácticas de extinción de incendios
- Módulo 7 Uso de carretilla elevadora y transpaleta eléctrica. Duración: 28 horas
  - o 12 en aula
  - o 16 horas de prácticas

## **EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA**

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.